

CARTAS

Solidaridad

Señor Director:

Ante la tragedia que han vivido muchos de nuestros conciudadanos, echamos de menos las acciones de solidaridad que podrían realizar los estudiantes universitarios, encabezados por sus dirigentes. Eso es lo que, sin duda, habríamos hecho los que tuvimos esa responsabilidad en los años sesenta. Así fue en el terremoto de 1960 y en otros hechos similares. Actuamos de inmediato con diversas iniciativas destinadas a llevar ayuda a quienes habían sufrido las consecuencias de esas desgracias. Así fue, aunque al decir de uno de los dirigentes de las nuevas generaciones, "su escala de valores y principios" es superior a la nuestra.

IVÁN SAAVEDRA SAAVEDRA
JORGE DONOSO PACHECO
Exdirigentes de la FECH

Modifiquen el programa

Señor Director:

Desde que asumí este gobierno se anunció que, si no se aprobaba la reforma a la Constitución propuesta por la antigua Convención, no se iba a poder cumplir el programa de gobierno. El resultado es conocido, el 62% de los chilenos rechazó el proyecto e implícitamente envió un claro mensaje: modifiquen el programa de gobierno.

Pasado aquel hito, el ministro Marcel nos recuerda casi todas las semanas que, si no se aprueba una reforma tributaria, tampoco se va a poder cumplir el programa de gobierno. Lo único concreto hasta ahora es que el Parlamento rechazó el proyecto de Marcel con un claro mensaje: modifiquen el programa de gobierno.

El 62% de los chilenos y el Parlamento ya han dado su veredicto, modifiquen el programa de gobierno.

El Gobierno, mientras tanto, inmovilizó y, por una parte, nada hace para obtener recursos producto de acciones que sí puede tomar y, por la otra, aumenta el gasto en forma que no se condice con la supuesta falta de recursos. Resulta extraño que no se mencionen los cuantiosos recursos "extras" que se han recaudado (royalty minero, US\$ 1.000 millones al año; IVA a los servicios tecnológicos, US\$ 750 millones al año; del litio se recaudó más de US\$ 4.000 millones el año pasado y este año va para lo mismo, y un largo etcétera).

¿Cómo obtener recursos sin subir impuestos? Se calcula que la evasión de impuestos y aranceles por el contrabando de ropa, cigarrillos, alcoholes y un sinnúmero de otros productos alcanzaría los US\$ 3.000 millones al año. Un cálculo conservador nos dice que eso significa unos 10 camiones con acoplado, al día, pasando por algún paso fronterizo. ¿No será más fácil instruir al Servicio de Aduanas y a las policías que controlen los pasos? ¿Y respecto del robo de madera en el sur, no lo debería controlar el SII y las policías para cobrar los impuestos respectivos?

No es esta la oportunidad de mencionar la cantidad de recursos que "no llegan" al Estado por la inacción ideológica del Gobierno, que tiene prácticamente paralizadas las concesiones de OOP, por no licitar el litio y múltiples "sobre-regulaciones" que frenan las inversiones productivas.

A pesar de todo lo anterior, se aumenta el gasto público en forma que no se condice con la supuesta falta de recursos. Según cifras oficiales, el Estado ha contratado solo durante este año a más de 90.000 nuevos emplea-

dos públicos. Un cálculo en extremo conservador nos indica que ello tiene un costo anual de US\$ 1.400 millones. ¿Si supuestamente no hay recursos, para qué y por qué ese gasto?

La pregunta que nos debemos hacer es si se necesita subir nuevamente los impuestos. Todo indica que no.

JOSÉ YURASZEK T.

Demoliciones VIP

Señor Director:

Es un triste y penoso espectáculo observar la demolición de las "viviendas VIP", denominación irónica que recuerda aquella de "lindo país esquina con vista al mar", título de una obra teatral de gran impacto, hace algunos años. Bien sabemos todos que un anhelo compartido por muchas familias chilenas (también por extranjeros inmigrantes) es tener su vivienda propia. No han faltado los vivos de siempre, que se aprovechan de esta necesidad para estafarlos, usurpando terrenos ajenos para hacer el negocio de su vida.

Lo lamentable es que la autoridad gubernamental se percata tarde de estas maniobras delictivas, cuando muchas familias ya han construido sus viviendas. Solo en ese momento parece que la autoridad se da cuenta de lo ocurrido y ordena su demolición.

¿No es posible adelantarse a estos hechos, mantener un control en las tomas de terrenos, proponer alternativas con sitios catastrados por el Ministerio de Bienes Nacionales? ¿Por qué la autoridad siempre llega tarde...?

MILAN IVELIC

Sí hay recursos

Señor Director:

Mario Waissbluth dijo hace pocos días que "la rentabilidad social de un peso invertido en la infancia temprana es nada menos que siete veces mayor que un peso invertido en educación superior o en capacitación laboral, no

solo por los mejores rendimientos escolares futuros, sino también por la menor incidencia futura de drogadicción y delincuencia".

"El Mercurio" informó que solo en sus primeros 15 meses en el poder, los tres últimos presidentes han transferido US\$ 984 millones a fundaciones, las que no tienen ningún control real o efectivo, según lo señala Carlos Peña en su columna del domingo.

Queda claro entonces que sí hay recursos para los más de un millón de niños y niñas que viven en ambientes de pobreza, y que reciben una pésima educación parvularia y escolar pública, lo que les condena de por vida a la exclusión y marginalidad.

VÍCTOR PÉREZ VERA

Exrector de la Universidad de Chile

La memoria

Señor Director:

He leído las cartas sobre el examen de grado de Derecho y el artículo de ayer. Entiendo lo que dicen, pero me son incomprendibles algunas de las afirmaciones y conclusiones a que se arriba, incluso por autoridades académicas.

¿Llegaron también los miedos junto con las angustias y ansiedades al ámbito del trabajo intelectual? El pensamiento humano es uno solo, allí están la lógica: saber pensar; la gramática: saber escribir lo que se piensa, y la retórica: saber verbalizar lo que se ha pensado. La base de toda esta estructura lógica del pensamiento humano y su posibilidad está en la capacidad de memorizar.

La memoria es uno de los más importantes atributos de los animales pensantes. Nos permite consolidar las ideas diseminadas para que no sean meras entelequias y así arribar a convicciones y determinadas certezas.

La memoria nos faculta para adentrarnos en las "geografías" de los distintos fenómenos que estamos llamados a conocer para decantar un conocimiento específico, una vez que

hemos reflexionado metódicamente y así, en definitiva, asimilar ese conocimiento.

El memorizar permite el estudiar (como acción en sí misma) y este es un trabajo vivificante, una vocación que requiere ver en el estudio una forma de vida.

A su vez, el estudio que peregrina por la senda de la memoria tiene un rigor, exige sacrificios, dedicación, se debe estudiar abnegadamente. Así, el solo hecho de estudiar traerá salud mental, no habrá espacios para temores y aprensiones.

Además, no olvidemos que hay quienes sufren la tragedia de ir perdiendo la memoria o de no poder memorizar. Hay seres humanos que darían lo inimaginable para que quienes aman y en algunos momentos los aman a ellos, pudiesen recuperar la memoria, porque para amar hay que recordar y recordando se ama.

La memorización es la piedra angular del pensamiento que permite el lenguaje y mantener "...una continua recursión descriptiva que llamamos 'yo', que nos permite conservar nuestra coherencia operacional lingüística y nuestra adaptación en el dominio del lenguaje..." (Maturana y Varela, 2001).

LUIS ENRIQUE ÁLVAREZ VALDÉS

Colegiatura obligatoria

Señor Director:

En línea con nuestra Constitución vigente, el art. 16 N° 17 del Anteproyecto de la Comisión Experta consagra la libertad de asociación en términos tan intensos que prohíbe la colegiatura obligatoria para las profesiones. La Convención Europea de DD.HH. (art. II), el Pacto de San José (art. 16) y la Constitución de EE.UU. (penumbra de la I y XIV Enmiendas) también consagran esa libertad, pero lo hacen en términos compatibles con dicha colegiatura. Prueba de ello es que ese es el régimen colegial que rige en muchos de los

países o Estados gobernados por tales normas jurídicas, incluyendo toda Europa, salvo Malta. Así, por lo demás, lo han resuelto la Corte Europea de DD.HH. (Le Compte) y la Corte Suprema de EE.UU. (Keller).

Los serios riesgos que la colegiatura obligatoria impone a la libertad de asociación de los profesionales debe ponderarse con la imperiosa necesidad de regular con efectividad el comportamiento ético de los mismos. Una colegiatura obligatoria con jurisdicción ética financiada con las cuotas de membresía a la organización constituye un medio idóneo para esto último (y permite al Estado abocar recursos a otras necesidades sociales).

Cualquiera sea la forma como se zanje esa ponderación, no parece razonable hacerlo en el nivel de referencia constitucional. En los próximos días se celebran elecciones de consejeros del Colegio de Abogados de Chile. Me pregunto si las candidaturas han tomado posición respecto de esta crucial materia.

ÁLVARO ANRIQUEZ N.

Abogado y profesor asociado Derecho U. de Chile

Recuperación educativa

Señor Director:

En relación con la columna (ayer) de Sebastián Claro, queremos subrayar la importancia de focalizar los esfuerzos para reparar las brechas educacionales evidenciadas en los últimos resultados Simce. Resulta indispensable que la reactivación educativa sea la prioridad del país, movilizándolo a todo nivel para apoyar a los estudiantes que más lo necesitan.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se logró movilizar a toda la sociedad para conseguir mejorar la cobertura escolar, convocando a jóvenes estudiantes para colaborar en la construcción de escuelas. ¡Debemos repetir ese esfuerzo!

La evidencia indica que las tutorías han sido una excelente herramienta de recuperación de aprendizajes en diversos países. Pero se necesita entregar los incentivos correctos en los tiempos correctos: jóvenes universitarios dispuestos a ir a los colegios para apoyar a los estudiantes que presentan rezagos, que profesores y asistentes de la educación trabajen en equipo con ellos, que las escuelas abran en verano, vacaciones o sábados para recuperar aprendizajes y acortar brechas. Pero para todo esto se necesitan recursos frescos, alinear voluntades y liderar el proceso. ¿Seremos capaces de repetir políticas públicas exitosas?

MAGDALENA PLANT

MARÍA TERESA ROMERO

Profesoras

Feria del libro

Señor Director:

Si los culpables del caso SQM devuelven la plata, no alcanza para ir a la Feria del Libro de Frankfurt y algo más.

JOAQUÍN ZÚNIGA

Periodista

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

JESSICA LÓPEZ

Ministra de Obras Públicas

El modelo de concesiones en Chile

En julio se cumplirán 30 años desde que comenzó la construcción del Túnel El Melón, la primera obra concesionada del país. Comenzaba así una política pública de intensa colaboración entre el sector público y privado que se aprecia en el alto estándar de nuestra Ruta 5, con doble vía entre Caldera y Puerto Montt, las autopistas urbanas, hospitales, cárceles, aeropuertos, entre otras. Los proyectos licitados en estos 30 años alcanzan una inversión de 28 mil millones de dólares, algo así como todo el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas durante 12 años destinado a obras nuevas.

Unir los esfuerzos del Estado con el sector privado ha sido una alianza muy positiva para un país que aún requiere un gran salto en infraestructura para el desarrollo. El progreso del país llegó más rápido con esta alianza, mejorando condiciones de vida para millones de personas en todo el territorio. Las concesiones permitieron multiplicar los recursos disponibles para proyectos de inversión y "liberar" recursos del presupuesto nacional para destinarlos a urgentes necesidades: salud, educación, vivienda, por mencionar las principales. Han sido 30 años de muchas luces y también algunas sombras, pero el balance más desprejuiciado nos permite afirmar que fue una decisión visionaria y correcta.

El propósito del gobierno del Presidente Gabriel Boric es perseverar a paso firme en este camino. Durante el período 2023-2024, el Ministerio de Obras Públicas llamará a licitación para 23 proyectos, por un valor de 7 mil 500 millones de dólares, y entre 2025 y 2026 se licitarán otros 17 proyectos, por 6.200 millones de dólares. Estas obras son adicionalmente un importante motor para la generación de empleo y la reactivación económica, al igual que las nuevas obras que ejecuta directamente el MOP con fondos públicos. En Salud, la construcción de consultorios, postas, centros de salud familiar; en Educación, liceos, jardines infantiles; en conectividad, los caminos y puentes,

aeródromos y posadas de helicópteros; en seguridad hídrica, los APR, sistemas de riego, tranques y embalses; en seguridad, los recintos de carabineros, PDI y pasos transfronterizos; en la protección de bordes costeros, quebradas, cauces y también recintos para bomberos, así como muchas otras que permiten que las familias y las personas tengan una mejor vida. Aquí hablamos de nuevas obras en el año en curso, con un presupuesto de 2.000 millones de dólares.

El desafío para los próximos 30 años del modelo de concesiones chileno es mantener una impecable ejecución e integrar innovaciones tecnológicas, medioambientales y sociales en los procesos y en el desarrollo de sus obras. Deberán generar un impacto positivo no solo por sí mismos, sino también por la manera de enfrentar los desafíos del cambio climático desde la infraestructura, la protección al medio ambiente y la biodiversidad allí donde se instalen, el uso óptimo del agua, el trato a los trabajadores en su ejecución, las relaciones y la participación de las comunidades, y las obras de mitigación en sintonía con las necesidades más urgentes de quienes habitan en su entorno.

Que no haya dudas de que trabajaremos durante este tiempo para que el modelo de concesiones en Chile dé un paso adelante para ser más eficiente: el Estado debe reducir la burocracia en torno a los procesos de adjudicación, coordinándose mejor entre ministerios; vamos a consolidar procesos transparentes, informados, participativos y con rendición de cuentas claras que protejan las certezas para los inversionistas, pero también resguardar el interés del Estado y sus fondos públicos.

Uno de los encargos que me ha hecho el Presidente Gabriel Boric en la gestión del Ministerio de Obras Públicas ha sido una ejecución presupuestaria en obras que mejoren la vida de las personas, la vida de las comunidades, que generen empleo, sean lindas para la ciudad, cuiden a las familias y nos permitan disfrutar mejor del país que tenemos.

